



Comunicar

ISSN: 1134-3478

info@grupocomunicar.com

Grupo Comunicar

España

León Gross, Teodoro; Gómez, Bernardo  
El periodismo de opinión y los valores democráticos  
Comunicar, núm. 13, octubre, 1999  
Grupo Comunicar  
Huelva, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801313>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Temas

COMUNICAR 13, 1999; pp. 87-94

Una cala en la prensa andaluza

# El periodismo de opinión y los valores democráticos

**Teodoro León y Bernardo Gómez  
Málaga**

*El periodismo de opinión es, sin duda, uno de los pilares para el desarrollo participativo y democrático de los diarios, siempre que en éste se fomente el espíritu crítico, abierto y dialogante y se dé cobertura a distintas sensibilidades y corrientes. Su protagonismo creciente en la prensa española, a raíz de la democratización de nuestra sociedad, permite al autor de este trabajo ahondar en el articulismo de opinión en la prensa andaluza.*

El acercamiento al periodismo de opinión acaso debiera remitir siempre, como punto de partida, a la Constitución, donde se determina la naturaleza singular de la «libertad de expresión» frente al «derecho de información». En el art. 20.1 se define éste último como un derecho de la ciudadanía –derecho, pues, del receptor– a recibir información veraz, función que deben garantizar los medios de comunicación. La veracidad aquí se refiere a hechos comprobados y demostrables. En el mismo artículo, apartado 1.a), la libertad de expresión se contempla como un derecho que puede ejercer activamente cualquier ciudadano, y de manera privilegiada a través de los canales masivos de comunicación, para dar a conocer libremente sus ideas cualesquiera que éstas sean. De la naturaleza singular que caracteriza

a estos dos principios constitucionales, emana la naturaleza singular que a su vez caracteriza al periodismo de opinión frente al periodismo informativo.

En el estado de derecho, el periodismo de opinión, con la única limitación de no vulnerar la propia Ley, actúa simplemente como un mecanismo de realimentación de ideas, con independencia incluso de su incidencia en las demandas del espacio público. Este hecho, unido a la escasa normalización de las modalidades textuales que le sirven de vehículos expresivos, ha contribuido a que la mayor parte de las reflexiones, investigaciones y trabajos de campo se hayan dirigido preferentemente al periodismo informativo e interpretativo. El periodismo de opinión, así las cosas, se ha convertido en una presencia asumida a beneficio

de inventario entre los contenidos de los periódicos y otros medios de comunicación masiva.

Más allá de la exigencia, al menos imprescindible en la prensa de calidad, de establecer marcas diferenciales entre uno y otro tipo de periodismo, poco más se ha podido regular. Basta comprobar el tratamiento que los libros de estilo de los diarios de calidad dan al género de la opinión para constatar sus imprecisos límites: «este género, que deberá quedar claramente identificado tipográficamente, está compuesto de artículos firmados y sin firmar»<sup>1</sup>. Así pues, la prensa codifica su presencia con las requeridas marcas identificativas (se ha impuesto la titulación en cursiva para distinguirlo del periodismo informativo/interpretativo con titulación en redonda) y ahí acaban los compromisos para vincular al lector con esta parcela del discurso periodístico.

Y, sin embargo, en contraste con esta percepción, el periodismo de opinión, sobre todo a través del articulismo como género dominante, ha venido cobrando un protagonismo creciente en la prensa española, tanto en sus manifestaciones más literarias como también de análisis e interpretación periodística. Sin duda, el período de la transición a la democracia iniciado en España a partir de 1975 favoreció este fenómeno por reacción al obligado «periodismo de opinión sin libertad de opinión» durante el régimen dictatorial del general Franco, y asimismo como consecuencia de la explosión ideológica surgida al socaire de la legalización y expansión del nuevo sistema de libertades. No obstante, conviene recordar que el fenómeno no supone una novedad sino una recuperación del periodismo tradicional, pues el periodismo de ideas no sólo se puede considerar dominante durante la prolongada primera época del periodismo según la periodización establecida por Ángel Benito<sup>2</sup>, sino que en España ha manifestado una singular incidencia, ya que los escritores del último siglo y medio han encontrado allí un vehículo privilegiado para entrar en contacto con un público poco lector –desde Larra a Muñoz Molina, atravesando un árbol

genealógico en el que es difícil hallar una excepción– cuando no para obtener una fuente de ingresos. Posteriormente, además, otro fenómeno ha venido a animar el protagonismo del periodismo de opinión: las tertulias radiofónicas. Herederas de las tertulias del siglo XVIII, este género cobra un nuevo impulso a partir de septiembre de 1981 cuando la Cadena Ser, por iniciativa de Fernando Ónega, director de los servicios informativos de ésta, y José Luis Gutiérrez, de *Diario 16*, promovieron la creación de «La trastienda», espacio moderado por Javier González Ferrari con la participación del propio Gutiérrez, Pilar Urbano y Ramón Pi, además de la presencia ocasional de otros nombres como Lorenzo Contreras o Pedro Calvo Hernando. El éxito de la fórmula generó, por efecto dominó, la aparición de numerosos espacios con un perfil semejante que, de acuerdo con la profesora Santamaría, en parte iban a socavar aún más el perfil informativo del periodismo<sup>3</sup>. En cualquier caso, estas tertulias se han caracterizado precisamente por convocar, de manera generalizada, a las firmas con más prestigio de la prensa, de modo que se ha producido una interacción que ha incrementado el liderazgo de las firmas de opinión en el periodismo más reciente. Como muestra, ahí queda la exitosa publicación creciente de colecciones de artículos de Federico Jiménez Losantos, Manuel Alcántara, Jaime Campmany, Alfonso Ussía y otros tantos.

Sin embargo, y a pesar del auge que el fenómeno del articulismo tiene en la actualidad, la prensa de calidad tampoco va más allá de unas pocas consideraciones generales a la hora de acotar el género: su única definición parece ser la indefinición. Así, *El País* plantea que «los artículos estrictamente de opinión responden al estilo del autor»<sup>4</sup>; y de manera semejante *El Mundo* insiste en que «presentan estrictamente la opinión de quien los firma»<sup>5</sup>, destacando ambos diarios que el género queda incluso al margen de la normativa redaccional del diario.

El ámbito académico, por su parte, ha

contribuido a su indefinición planteando que «estamos ante un fenómeno más claramente literario que periodístico»<sup>6</sup>, hasta el punto que «ha de quedar muy claro que el periodista profesional adopta normalmente, al codificar sus mensajes, uno de los géneros en que se plasman el estilo informativo o, en ocasiones, el estilo editorializante o de solicitud de opinión, mientras que lo habitual en el escritor para periódicos (llámese colaborador, articulista, publicista, o como se quiera) es desenvolverse dentro del llamado estilo ameno o folletinista. Es decir, hacen literatura para ser publicada en los periódicos. Su lenguaje es más o menos literario, pero no periodístico»<sup>7</sup>. Con estos planteamientos destinados a alejar el articulismo del ámbito del periodismo, más allá de la escasez de fundamentos conceptuales y de trabajos de campo en que apoyarse, sólo se contribuye a alimentar aún más la percepción de que el género es un convidado, aunque no de piedra, a las páginas del estricto periodismo. Así se ha favorecido, con la discutible etiqueta de «literatura», que el género más característico de la prensa de estos últimos años pase inadvertido para la mayoría de los investigadores; y que bajo el paraguas de la «libertad de expresión» quede al margen de los escrutinios a los que, sin embargo, son sometidos habitualmente el resto de los géneros, como si la sacralización de la libertad de ideas debiera propiciar subsidiariamente una cierta indolencia ante planteamientos que pueden socavar los principios sobre los que deben desarrollarse los valores inherentes al espíritu democrático.

En *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*, reflexiona el profesor Díaz Nosty acerca de los ejes sobre los que debe

girar la regeneración de las prácticas comunicativas degradadas, y, más allá de la identificación de los actores de la comunicación y la neutralización de los valores de pre-agenda, destaca «la profundización democrática de las prácticas comunicativas», esto es: «los sacrosantos derechos a la comunicación y la libertad de expresión, esgrimidos por los grupos de comunicación antes de abrirse el fuelle desregulador, han de retornar al ámbito de las exigencias cívicas. Profundizar en la democracia no debe reducirse a la consolidación de los grandes grupos y a orillar el amparo de los derechos que en materia de información y comunicación asisten a los ciudadanos como expresión del sentido último de la participación democrática.

en el seno de las estructuras socio-políticas actuales.

Tal vez, de acuerdo con las inercias que se han constatado anteriormente, no se deba plantear ninguna forma de control sobre la expresión de opiniones, considerando además el fracaso a que estos experimentos han dado lugar con diversas formas de censura. No obstante, esto no debe ser óbice para dejar de realizar acercamientos al periodismo de opinión –trascendiendo el género del articulismo a todas sus manifestaciones– que nos ofrece un conocimiento real de las tendencias que manifiesta.

Este propósito es el que animó, dentro del programa de doctorado «La comunicación regional en el escenario multimedia» de la Unidad Docente de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universi-

dad de Málaga, a realizar un taller en el que se desarrollaron análisis cuantitativos sobre diferentes campos relacionados con el periodismo de opinión en la prensa andaluza<sup>9</sup>. Estos talleres de análisis cuantitativos constituyen un mecanismo de notable interés como experiencia formativa para acercar a los alumnos en diferentes etapas de su formación al conocimiento real de la construcción de los temarios, los items dominantes en las agendas de los medios y la evaluación y la difusión de los valores democráticos a través de éstos.

El análisis se centra en el grado de implicación del periodismo de opinión andaluz con su territorio y la estructura administrativa descentralizada a la que ha tendido la democracia española a partir de la Constitución de 1978, para conocer si este proceso cuenta con el acompañamiento vertebrador de la parcela más crítica y con mayor calado de ideas del periodismo.

De la ficha utilizada para el vaciado del volumen y valores en la cabeceras andaluzas, dedicamos a esta tarea nueve campos: producción, ámbito del discurso, definición, planteamiento, toma de posición con respecto a los niveles administrativos de poder, referencia, personajes, instituciones y temas. Con estos items se puede obtener una lectura que, si bien no agota la descripción precisa del perfil de la opinión de estos medios en relación a la cuestión de partida, puede contribuir a obtener algunas conclusiones ilustrativas del modelo de periodismo de opinión existente en las cabeceras regionales. Con la «producción» se trata, en primer lugar, de fijar el grado de abastecimiento interno o dependencia externa que tienen los diarios andaluces en esta parcela. El «ámbito del discurso» nos sitúa en el nivel de atención que las cabeceras prestan a

los asuntos del propio territorio. La «definición» debe indicar si el tratamiento se territorializa o si se produce una visión extraterritorializada de los asuntos que centran el interés. El «planteamiento» permite observar si los medios andaluces toman posición frente a las cuestiones conflictivas o se limitan a fijar la existencia de esos conflictos, lo cual contribuirá a determinar su grado de espíritu crítico. La «toma de posición» es el campo destinado a revelar si este espíritu crítico está relacionado con la territorialidad de las materias. La «referencia» abunda en el perfil de este espíritu crítico determinando si hay un tratamiento

reducido a las referencias institucionales o si, por el contrario, se personaliza la crítica. Los tres últimos ítems –personajes, instituciones y temas– completan el cuadro al revelar el peso de los planos local y regional frente a las referencias exteriores, es decir, nacionales e internacionales.

La «producción», así pues, se convierte en un punto de partida central del análisis, puesto que únicamente una estructura sólida permite a los diarios crear secciones de opinión que respondan con rigor a su propio ideario. En este sentido, tal vez puede incluso sorprender el fuerte desarrollo que evidencia la casi totalidad de títulos incluidos en la muestra. La horquilla oscila entre el 27,7% de *Jerez Información* y el 90,3% de *Ideal de Granada*, aunque abundan registros ciertamente elevados: *Huelva Información* (90%), *Abc de Sevilla* (86,9%), *Jaén* (86,1%) o *La Voz de Huelva* (81,3%); así como otros en los que resulta dominante, como *La Voz de Almería* (65,4%) y *Sur de Málaga* (57,8%). Por debajo del 50% de producción propia quedan *Sevilla Información* (43,2%), *Europa Sur* (36,1%) y *Diario Málaga-Costa del Sol* (34%).

### La práctica del periodismo de opinión se nos antoja, si no fundamental, al menos de una gran relevancia para el fortalecimiento de las relaciones en el seno de las estructuras socio-políticas actuales.

La existencia de estructuras propias de producción de periodismo valorativo contrasta, a la vista de estos indicadores, con el patente predominio de los asuntos nacionales detectados en el campo del «ámbito del discurso». Aunque la configuración administrativa del Estado aún tenga pendiente el desarrollo completo de su descentralización, los resultados del análisis están lejos de dar respuesta a la realidad actual. Tal vez el inequívoco interés referencial de la política nacional pueda explicar una mayor focalización de la atención en torno a ella, pero sin duda esto a la vez resulta indicativo de un alejamiento de los problemas más cercanos que desvertebra una percepción y comprensión de la estructura administrativa del país y, consiguientemente, de la realidad. Lo local no está presente siquiera en la mitad de los textos de varios diarios: *Diario Málaga-Costa del Sol* (16%); *Sur* (27,1%); *Ideal* (31%); *Europa-Sur* (35,6%); *Jerez Información* (39,4%) o *Huelva Información* (42,7%), y en menor medida tampoco en *Abc* ni *Sevilla Información*. Por el contrario, se aprecian registros dominantes en *La Voz de Almería* (68,5%); *La Voz de Huelva* (63,9%) y *Jaén* (54%). El plano nacional, como reflejo de la realidad descrita, obtiene valores muy elevados en casi todos ellos, encabezados por *Diario Málaga-Costa del Sol* (76%).

La «definición del discurso», esto es, la capacidad para trasladar el tratamiento de los temas a un plano extraterritorializado, muestra porcentajes muy altos, entre los que únicamente no superan la mitad de los textos *Abc* y *Huelva Información* (48,9%) y *Jaén* (50%). En otros, en cambio, el tratamiento supralocal es muy relevante: *Sur* (85,5%); *Diario Málaga-Costa del Sol* (84%), *Ideal* (72,1%) y *Jerez Información* (64,2%); como también, aunque con menor incidencia, en *Europa-Sur* (57,9%), *La Voz de Almería* (57,4%) y *La Voz de Huelva* (53,3%). Estos valores, en principio apreciables por cuanto este tipo de tratamiento revela valores de cosmopolitismo frente a los planteamientos localistas, en relación con los restantes parámetros de la medición parecen evi-

denciar una tendencia a evadirse del plano local a la búsqueda de referencias externas que podrían servir como justificante o como mecanismo de atenuación crítica.

Para constatar la actitud de los diarios, el campo del «planteamiento» muestra si predomina la toma de posición frente a las cuestiones conflictivas o, por el contrario, si los textos se limitan a fijar el problema sin adoptar puntos de vista decididos frente a las mismas. Y, en efecto, se comprueba que la toma de partido no resulta la tendencia más acusada en la mayor parte de títulos, con excepción de *Sur* (79,3%), *La Voz de Huelva* (66,9%), *Ideal* (57,2%) y, ya de manera mucho menos significativa, en *Jaén* (47,3%) o *Huelva Información* (44,8%), títulos que presentan numerosos textos cuyo contenido no remite a situaciones de conflicto. En el extremo opuesto, *Abc* lidera la actitud más extendida de limitarse a constatar la existencia de conflictos con un distanciamiento confortable en que se confunden moderación y pacatería. Este diario actúa así en el 81,6% de los textos analizados, seguido de *Jerez Información* (75,1%), *Sevilla Información* (70,6%), *Diario Málaga-Costa del Sol* (64%), y más atenuadamente en *La Voz de Almería* (51,8%) o *Europa-Sur* (29,7%).

Estas actitudes, más o menos combativas, en las que se aprecian reveladoras desigualdades –si bien sería demasiado arriesgado tratar de obtener conclusiones referidas a las diferencias entre títulos de las zonas oriental y occidental de la comunidad, en especial del entorno capitalino, no dejan de manifestarse tendencias con cierta continuidad en los campos anteriores– definitivamente, por lo que se refiere al comportamiento con respecto al territorio propio, se desvelan en el campo siguiente, donde se discrimina si las tomas abiertas de partido se producen con respecto a las administraciones más cercanas o, en cambio, si se trata de actitudes críticas con la administración central desde la periferia. La muestra permite constatar que predomina esta segunda tendencia, evidenciando comportamientos poco críticos de la mayor parte de cabeceras con res-

pecto a sus realidades más inmediatas. Sólo en *La Voz de Almería* (31,4%); *Jaén* (21,8%), *Huelva Información* (20,6%) y *La Voz de Huelva* (12,7%) predominan éstos, si bien con indicadores discretos. Por el contrario, la beligerancia crítica hacia la estructura de poder central resulta claramente dominante, y con registros en algunos casos muy acusados, en la mayor parte de títulos analizados: *Diario Málaga-Costa del Sol* (76,0%), *Ideal* (50,8%), *Sur* (45,7%), *Jerez Información* (45,2%), *Sevilla Información* (37,9%), *Abc* (25,8%) y *Europa-Sur* (17,3%).

A continuación, el análisis sondea si las referencias dominantes en estos textos tienen un carácter personalizado –con referencias explícitas, por tanto, a los actores de la realidad responsables o implicados en los escenarios tratados– o si, por el contrario, los textos se distancian con referencias exclusivamente institucionales en las que se refleje el confort del anonimato. El vaciado constata que la despersonalización crítica resulta dominante con excepción de *Sevilla Información* (67,5%), *Huelva Información* (46,2%) y, con un registro más discreto, *Abc* (29,3%). La crítica con perfil meramente institucional alcanza, en cambio, algunos indicadores ciertamente acusados: *Ideal* (86,3%), *La Voz de Almería* (59,8%) y *Diario Málaga-Costa del Sol* (52%); así como un predominio menos severo en otras cabeceras: *La Voz de Huelva* (43,6%), *Sur* (41,2%), *Jerez Información* (37,9%), *Europa-Sur* (20,2%) y *Jaén* (19,1%).

El análisis asimismo recoge los porcentajes de personajes, instituciones y temas, según remitan al plano local, regional o nacional/internacional, para establecer un contraste más sólido con las tendencias apreciadas en

los campos anteriores al fijar el volumen directo de las localizaciones. Y el resultado es, coherentemente con los items del estudio, un abrumador predominio de las referencias más distantes. Sólo escapa a esta inclinación el número de menciones institucionales en *La Voz de Almería*, con un 47,5% locales frente al 42,5 nacionales/internacionales. En otros títulos se observan algunos planos que reflejan registros equilibrados: en *La Voz de Huelva*, las instituciones locales (45,6%) se aproximan a las nacionales/internacionales (46,9%); los temas locales de *La Voz de Almería* (46,9%) sólo presentan 1,7 puntos menos; y en *Huelva Información*, las instituciones nacionales/internacionales (51,7%) tampoco desbordan considerablemente a las locales (45,8%).

**A pesar de que los diarios disponen de estructuras propias de producción de opinión, los resultados del análisis evidencian que éstas no suponen una significativa implicación en la vertebración crítica-ideológica de los territorios locales y aún menos en el espacio regional.**

Esto nos deja ante dos conclusiones significativas: en primer lugar, la irrelevancia del plano regional –sólo en las referencias institucionales de *Sur* (15,3%), *Europa-Sur* (14,2%) y *Huelva Información* (12,5%), así como en los temas de *Jerez Información* (11,5%), *Sur* (11,1%) y *Abc* (10,4%), se supera la cota mínima del 10%; y, en segundo lugar, los indicadores aplastantes que en numerosos casos alcanza el plano nacional/internacional: en *Jerez Información*, los personajes de este plano suponen el 90,4% de las referencias; en *Diario Málaga-Costa del Sol* el 87,9, y en *Sevilla Información* el 86,04%;

mientras las referencias institucionales alcanzan el 88,6% en *Europa-Sur*, el 82,2% en *Abc*, y el 81,8% en *Diario Málaga-Costa del Sol*, valores extremos de los que no distan, en la mayor parte de los casos analizados, los restantes diarios.

A pesar de que los diarios disponen de estructuras propias de producción de opinión,

los resultados del análisis evidencian que éstas no suponen una significativa implicación en la vertebración crítica/ideológica de los territorios locales y aún menos en el espacio regional, cuyos valores vaciados en las referencias directas personales/institucionales/temáticas muestran una inquietante ausencia en las soluciones más críticas de los discursos periodísticos. En el entendimiento de que la consolidación de los valores democráticos se incluye la consolidación de la estructura del Estado, se observa que el papel de los mediadores no contribuye a que así se produzca, algo en lo que inevitablemente ha de repercutir en una presumible falta de demanda debido al distanciamiento de los ciudadanos. Sería necesario entrar en cuestiones como la independencia económica de los diarios con respecto a las administraciones, o en análisis referidos al perfil institucionalizado de los diarios locales en su ámbito de difusión, para obtener conclusiones más objetivas. Sin embargo, como toma de contacto, este análisis muestra unos diarios andaluces alejados de la realidad regional e insuficientemente implicados en las realidades provinciales, a pesar de que éstas sean sus ámbitos de difusión. En la medida en que se acepte que los textos de opinión constituyen el soporte natural de realimentación periodística de ideas, hay que considerar –con la provisinalidad que este análisis tiene– que los diarios andaluces reflejan escasa conciencia de su responsabilidad en la vertebración, mediante discursos críticos, de los ciudadanos con su realidad administrativa.

#### Notas

- <sup>1</sup> *Libro de Estilo de El Mundo* (1996). Madrid, Temas de Hoy; 27.
- <sup>2</sup> BENITO, Á. (1973): *Teoría general de la información*, I. Madrid, Guadarrama; 71.
- <sup>3</sup> SANTAMARÍA, L. (1996): «El comentario periodístico en las tertulias radiofónicas», en *La comunicación política*, Pontevedra, Diputación Provincial; 117.
- <sup>4</sup> *El País. Libro de Estilo* (Ed.) (1990). Madrid, El País; 38.
- <sup>5</sup> *Libro de Estilo de El Mundo* (Ed.) (1996). Madrid, Temas de Hoy, Madrid; 27.
- <sup>6</sup> SANTAMARÍA, L. (1990): *El comentario periodístico*. Madrid, Paraninfo; 123.

<sup>7</sup> AGUILERA, O. (1998): «Periodismo y Literatura: una eterna polémica», en *Revista de Ciencias de la Información*, 5. Madrid, Universidad Complutense; 68.

<sup>8</sup> DÍAZ NOSTY, B. (1995): *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Málaga, Universidad de Málaga; 68.

<sup>9</sup> La prolongación de este taller, y algunos vaciados con desarreglos conceptuales, nos han llevado a una selección provisional de once cabeceras en las que se advierte la ausencia significativa del diario *Córdoba*. Los vaciados presentes en este trabajo corresponden a: Asunción Alcalá Pérez, *La Voz de Huelva*; Javier Berlanga, *Sevilla Información*; Emma Gago, *Ideal*; Livia García Faroldi, *Europa Sur*; Francisco García Muñoz, *Jerez Información*; Bernardo Gómez Calderón, *La Voz de Almería*; Juan Francisco Gutiérrez Lozano, *Jaén*; Myriam Luque Morales, *Huelva Información*; Rosario Moreno Torres, *Sur*; José Ramón Rodríguez Albertus, *Abc de Sevilla*; y Carlos Rosado, *Diario Málaga-Costa del Sol*. La muestra del análisis corresponde a los días 1 al 14 de marzo de 1997.

#### Referencias

- AGUILERA, O. (1992): *La literatura en el periodismo, y otros estudios*. Madrid, Paraninfo.
- AGUILERA, O. (1990): *Las ideologías en el periodismo*. Madrid, Paraninfo.
- AYALA, F. de. (1985): *La retórica del periodismo y otras retóricas*. Madrid, Espasa.
- BARRERA, C. (1995): *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Madrid, Temas de Hoy.
- BENITO, Á. (1973): *Teoría general de la información*. Madrid, Guadarrama.
- BERRIO, J. (1983): *Teoría social de la persuasión*. Barcelona, Mitre.
- BOOTH, W. (1986): *Retórica de la ironía*. Madrid, Taurus.
- CHILLÓN, L.A. (1993): *Literatura i periodisme*. València, Universitat de València.
- DÍAZ NOSTY, B. (1995): *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Málaga, Universidad de Málaga.
- EL PAÍS (Ed.) (1977): *Libro de Estilo*. Madrid, El País.
- GONZÁLEZ REYNA, S. (1971): *Géneros periodísticos I. Periodismo de opinión y discurso*. México, Trillas.
- GUTIÉRREZ PALACIO, J. (1984): *Periodismo de opinión*. Madrid, Paraninfo.
- HABERMAS, J. (1986): *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili.
- IMBERT, G. y VIDAL BENEYTO, J. (1986): *El País o la referencia dominante*. Barcelona, Mitre.
- JIMENO LÓPEZ, M. Á. (1993): *El suelto periodístico. Teoría y práctica*. Pamplona, Eunsa.
- LEÓN GROSS, T. (1996): *El artículo de opinión*. Barcelona, Ariel.
- LÓPEZ PAN, F. (1996): *La columna periodística. Teoría y práctica*. Pamplona, Eunsa.
- LÓPEZ PAN, F. (1995): *70 columnistas de la prensa española*. Pamplona, Eunsa.
- MORÁNTORRES, E. (1988): *Géneros del periodismo de opinión*. Pamplona, Eunsa.

## TEMAS

---

REARDON, K.K. (1981): *La persuasión en la comunicación. Teoría y contexto.* Barcelona, Paidós.  
SANTAMARÍA, L. (1990): *El comentario periodístico.* Madrid, Paraninfo.  
SANTAMARÍA, L. (1996): *La comunicación política.* Pontevedra, Diputación Provincial; 103-119.

VÍCTOR DE LA SERNA, V. (Coord.) (1996): *Libro de Estilo de El Mundo.* Madrid, Temas de Hoy.  
VIGNAU, G. (1986): *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva.* Buenos Aires, Hachette.  
VILARNOVO, A. y SÁNCHEZ, J.F. (1992): *Discurso, tipos de texto y comunicación.* Pamplona, Eunsa.

• **Teodoro León Gross y Bernardo Gómez Calderón** son profesores de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Málaga.



© Enrique Martínez-Salanova '99 para COMUNICAR